Moción de Orden del Día N°. /3273

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:55

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por su:

"XXXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAPASO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, El Distrito de Capaso, Provincia de El Collao del Departamento de Puno, fue creado mediante Ley N° 24891 del 29 de septiembre de 1988, durante el primer gobierno del expresidente Alan García Pérez, convirtiéndose en uno de los 5 distritos de la Provincia de El Collao.

Que, el distrito de Capaso está situado en las elevadas regiones de la provincia de El Collao, una zona marcada por su topografía variada que incluye quebradas, pampas, ríos y otras formaciones físicas. Los habitantes de esta región se especializan en la cría de llamas, alpacas, ovinos y bovinos. La crianza de estos animales no solo forma parte de su estilo de vida tradicional, sino que también juega un papel crucial en su subsistencia económica, animales que proporcionan recursos vitales en su comunidad.

Que, por lo señalado secciones previas, es de importancia, que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Capaso, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE CAPASO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO,** 29 de setiembre del 2024, sus **36° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **Sr. JORGE ADUVIRI ORDOÑEZ,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Capaso, Provincia de El Collao, del Departamento de Puno, por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, organizaciones de la Sociedad Civil, así como a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolo como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2024 11:43:05-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República